

ESTUDIOS

La paz, condición y medio para un desarrollo humano, integral y sostenible

María Jesús Luna Serreta¹

Resumen: El presente artículo propone considerar la paz como condición y medio fundamental para un desarrollo humano, integral y sostenible. A partir del concepto de paz positiva de Johan Galtung, se plantea que la paz no se limita a la ausencia de guerra, sino que requiere abordar las violencias estructurales, culturales y simbólicas que perpetúan la desigualdad y la injusticia. En un contexto marcado por la remilitarización global y el debilitamiento de la cooperación internacional, se subraya la necesidad de incorporar la Cultura de Paz en las políticas públicas y en las estrategias de desarrollo. El análisis destaca la relevancia del ODS 16 como eje transversal de la Agenda 2030 y del enfoque de triple nexo (acción humanitaria, desarrollo y paz) como marco operativo para promover el desarrollo y la construcción de paz y proporciona una hoja de ruta con estrategias y herramientas para hacerlo posible.

Palabras clave: Violencia directa, estructural y simbólica. Paz positiva. Paz sostenible. Objetivo de Desarrollo sostenible 16. Enfoque de triple nexo. Cultura de Paz.

Peace, a condition and means for human, integral and sustainable development

Abstract: This article proposes considering peace as a fundamental condition and means for human, integral and sustainable development. Based on Johan Galtung's concept of positive peace, it argues that peace is not limited to the absence of war, but requires addressing the structural, cultural

La paix, condition et moyen pour un développement humain, intégral et durable

Résumé : Le présent article propose de considérer la paix comme une condition et un moyen fondamental pour un développement humain, intégral et durable. Partant du concept de paix positive de Johan Galtung, il est avancé que la paix ne se limite pas à l'absence de guerre, mais qu'elle nécessite

¹ Directora, Fundación Seminario de Investigación para la Paz, fundacionsip@seipaz.org

and symbolic violence that perpetuates inequality and injustice. In a context marked by global remilitarisation and the weakening of international cooperation, it stresses the need to incorporate the Culture of Peace into public policies and development strategies. The analysis highlights the relevance of SDG 16 as a cross-cutting theme of the 2030 Agenda and the triple nexus approach (humanitarian action, development and peace) as an operational framework for promoting development and peacebuilding, and provides a roadmap with strategies and tools to make this possible.

Keywords: Direct, structural and symbolic violence. Positive peace. Sustainable peace. Sustainable Development Goal 16. Triple nexus approach. Culture of Peace.

de s'attaquer aux violences structurelles, culturelles et symboliques qui perpétuent les inégalités et les injustices. Dans un contexte marqué par la remilitarisation mondiale et l'affaiblissement de la coopération internationale, la nécessité d'intégrer la culture de la paix dans les politiques publiques et les stratégies de développement est soulignée. L'analyse souligne l'importance de l'ODD 16 en tant qu'axe transversal de l'Agenda 2030 et de l'approche du triple lien (action humanitaire, développement et paix) en tant que cadre opérationnel pour promouvoir le développement et la construction de la paix, et fournit une feuille de route avec des stratégies et des outils pour y parvenir.

Mots clés : Violence directe, structurelle et symbolique. Paix positive. Paix durable. Objectif de développement durable 16. Approche du triple lien. Culture de la paix.

I. Introducción

En los últimos años la guerra está en la primera plana, si bien solo algunas de las guerras activas en el mundo, concretamente Ucrania y Gaza. La guerra real o la posible, que a veces parece incluso la deseada, ha generado un cambio total de las prioridades, las políticas y los estados de ánimo, una llamada a prepararse para la guerra, a identificar a los enemigos y las amenazas, a invertir en armas.

El desarrollo ha quedado opacado, abandonado, y los discursos anticooperación se extienden sin rubor. Parece fácil defender el abandono de los millones de pobres en el mundo, de los cientos de miles de refugiados y víctimas de las violencias; incluso proporciona réditos políticos. Las campañas contra la agenda común de los Objetivos de Desarrollo Sostenible calan en amplios sectores de la sociedad que ven la solidaridad y la responsabilidad como amenazas a sus economías o a su propia existencia. De esta manera se justifican los recortes de los fondos y el cierre de agencias de cooperación. También se genera una narrativa, un llamamiento a desentenderse de los problemas globales, como si la globalización fuera una opción y no una realidad insoslayable.

La promoción, construcción y mantenimiento de la paz, la cultura de paz, no ha estado nunca en las políticas públicas, más allá de la atención a víctimas de determinadas violencias y de acciones concretas desde la política internacional en relación con determinados conflictos. Desde 2025 existe en nuestro país la Ley de fomento de la educación y la cultura de paz, nunca desarrollada y totalmente desconocida. La triple transición que el Gobierno de España planteó después de la pandemia hablaba de una transformación económica, ecológica y social, en la que la paz no estaba incluida. Y desde luego no ha estado en los presupuestos ni lo está en la actualidad.

Y esto a pesar de nuestros compromisos con las Naciones Unidas que, en su resolución 53/243, de 13 de septiembre de 1999, estableció un programa de acción, líneas estratégicas y medidas a adoptar para promover una cultura de la paz desde distintos ámbitos, con especial relevancia del educativo. Posteriormente, el año 2000 se proclamó como Año Internacional de la Cultura de Paz, y el período 2000-2010 como Decenio internacional de una cultura de paz y no violencia. Los estudios de paz y la promoción de la cultura de paz han quedado en manos de las entidades sociales, la mayor parte de las mismas agrupadas en AIPAZ, la Asociación de Centros de Investigación para la Paz de España.

En el debate sobre el incremento del gasto en defensa nadie se ha planteado qué pasa con el gasto en paz. Cómo señala Jesús Núñez Villaverde (2024), el incremento del número de conflictos armados, de víctimas mortales, de refugiados y desplazados y el impacto de la violencia en términos económicos (un 13,5% del PIB mundial), deberían llevar a pensar que el esfuerzo para afrontarlos estaría a la altura. Sin embargo, los fondos dedicados a la consolidación y mantenimiento de la paz ascienden a 49.600 millones de dólares, frente a los 2,44 billones empeñados en el gasto militar total.

La paz no es visible, no es noticia ni en lo macro ni en lo micro. Los conflictos armados sí lo son. Así como las crisis humanitarias, o la violencia en un centro educativo son portada en los medios, no lo son en la misma medida los acuerdos de paz o los ejemplos de convivencia pacífica en multitud de contextos. La damos por descontada: la paz no interesa a los medios de comunicación, ni a los creadores de opinión.

Esto, entre otras razones, hace parecer que la paz tampoco sea posible. Así, los que nos dedicamos a los estudios de paz somos calificados con frecuencia como ingenuos o buenistas, y tenemos que defender no solo que la paz es necesaria, sino también que es posible, y que contamos con capacidades y competencias, con experiencias y herramientas, y que tenemos cimientos sobre los que construir la paz.

La paz no solo es necesaria y posible para preservar las vidas: es la condición y el medio donde se hace posible un desarrollo humano, integral y sostenible. La paz y el desarrollo están necesariamente ligados, siendo una condición para el otro y viceversa. El concepto de paz positiva de Johan Galtung rebautizaba a la pobreza y la desigualdad como violencia estructural y simbólica. La Coordinadora de ONG de España en sus contribuciones al último Plan Director de la Cooperación Española, señalaba que alrededor del 88% de la ayuda oficial al desarrollo se destina a países y contextos de conflicto, de crisis sociopolítica y conflicto armado o tensión (Escola de Cultura de Pau, en preparación) Sin embargo, las cuestiones de paz y de desarrollo han discurrido por caminos paralelos, sin encontrarse.

Este artículo quiere profundizar en la necesidad e importancia, y también en la factibilidad de los contenidos de paz, en el marco de los procesos de desarrollo en general, y de la cooperación para el desarrollo en particular. Comenzamos con algunas consideraciones sobre el concepto de paz y su complejidad, y cómo hacerlo operativo para la acción. Seguiremos con los datos sobre en qué medida la paz está amenazada en nuestro mundo. A continuación, identificamos los requisitos esenciales para una paz positiva, entre los que se encuentra el desarrollo. Los últimos apartados, más propositivos, están dedicados, respectivamente, a poner el foco en el ODS 16 y su contribución al tema que nos ocupa, y al patrimonio de experiencias, estrategias y herramientas con las que contamos para construir la paz.

2. ¿Qué paz?

El concepto de paz es más complejo de lo que aparenta y requiere de una serie de consideraciones. Johan Galtung, considerado como un pionero en los estudios sobre la paz, en 1969 aportó un sesgo positivo a la comprensión de la paz, la violencia y los conflictos. Más allá de la identificación de la violencia directa, estructural y simbólica de las que hemos hablado en la presentación, su análisis marca una hoja de ruta para el trabajo de construcción de la paz.

En su contribución sobre el concepto de paz en el *Diccionario de la Existencia*, Jesús María Alemany (2006) lo expresa de este modo:

La consecución de la paz no exige la eliminación de los conflictos. Un mundo humano es necesariamente un mundo con conflictos a todos los niveles. La disyuntiva no es por tanto elegir entre la paz o el conflicto como algunos han pensado, sino entre una forma pacífica o una forma violenta de resolución o, mejor, de transformación de conflictos. ¿Quién puede estar contra la paz, la justicia, la libertad? Nadie discrepa en las grandes palabras, o al menos nadie se confesaría en tal sentido. Lo que discierne los espíritus no

son normalmente los objetivos, sino los caminos o instrumentos para conseguirlos. A ello se refería Gandhi cuando aseguraba que la paz no sólo es la meta, sino que también es el camino. La tesis de Galtung concluye que el fracaso en la transformación de un conflicto (y no el mismo conflicto) es lo que lleva a la violencia y significa al mismo tiempo el fracaso en la utilización de la energía positiva que tienen los conflictos humanos con fines constructivos (pp. 448-449).

Apunta también cómo, en la evolución del concepto de paz, se pueden identificar algunas tendencias significativas: la desmilitarización del concepto, puesto que la paz no solo está amenazada por las guerras y tampoco puede conseguirse solamente por medios militares; la paz es indivisible en los escenarios macro y micro, en los contextos internacionales y el entorno social y hay que construir la paz en todos los escenarios a la vez; la seguridad humana, el desarrollo humano y los derechos humanos vinculan ambos escenarios; el largo y el corto plazo, dado que construir la paz requiere una mirada al horizonte, puesto que los cambios culturales son lentos, pero sin dejar de atender los retos de cada día; su carácter procesual, ya que la paz no se consigue de una vez para siempre, sino que se trata de una meta dinámica que exige un esfuerzo permanente, como señalan V. Martínez Guzmán (2001), F. Muñoz (2000) y J. Bada (2000) que prefieren hablar de "paces" y de "paz imperfecta".

Dos factores que han aparecido recientemente operan en la relación entre conflictos, violencia y paz. Se trata de la identidad y la religión, que configuran un nuevo tipo de conflictos, generalmente en el interior de los Estados y las sociedades, con un fuerte componente identitario y no tanto ideológico. No buscan convencer sino la afirmación contra el otro; son excluyentes y con frecuencia deshumanizan al otro como paso previo a su eliminación, en algunos casos con una crueldad desmesurada. En consecuencia, la construcción de la paz requiere el encuentro entre culturas y el diálogo interreligioso.

La irrupción de las consecuencias del cambio climático y la conciencia sobre sus causas han traído la paz holística, que incluye la paz con nosotros mismos, con los otros y con la naturaleza. En el informe "Nuestra Agenda Común", el secretario general de las Naciones Unidas introducía el más reciente concepto: la paz sostenible; es decir, la paz solo es posible con respeto a los derechos humanos, al desarrollo, la justicia y la participación ciudadana. Se introduce una perspectiva de largo plazo, que aborda las causas, no solo los síntomas, que integra el desarrollo sostenible, que promueve la justicia y los derechos humanos, mejora la gobernanza y la democracia, y finalmente posibilita la reconciliación, la reparación a las víctimas y la convivencia. Y va más allá recuperando el debate sobre la paz como derecho humano.

3. La paz amenazada

Como ya se ha señalado, la paz no solo está amenazada por los conflictos armados, o por las distintas formas de violencia directa. Las contribuciones a los estudios sobre la paz del sociólogo noruego Johan Galtung (1998) identificaron, entre otros esquemas de análisis, el triángulo de la violencia. La violencia directa es la visible —el vértice superior del triángulo—, pero en su base están la violencia estructural, unas condiciones de vida que impiden la satisfacción de las necesidades básicas, y la violencia cultural o simbólica, que justifica la perpetuación de la desigualdad y la violencia, y legitima las anteriores.

En cuanto a las violencias directas, identificamos diversos escenarios: situaciones de guerra, conflictos armados, grupos armados, actos terroristas, represión por parte del Estado, persecución de la disidencia, criminalización de organizaciones y de defensores de los derechos humanos, reducción del espacio cívico, entre otras. También encontramos violencia de género en muy altos porcentajes, violencia contra menores y altas tasas de delincuencia con su consiguiente violencia, en todos los casos con alta incidencia en los contextos de pobreza descritos más adelante.

En el primer grupo de situaciones, según el Informe Alerta de la Escola de Cultura de Pau (2025) el número de conflictos armados y escenarios de tensión aumentan cada año. En 2024 se ha alcanzado la cifra más alta en 12 años, más de la mitad de los mismos de alta intensidad con graves consecuencias por su letalidad e impacto sobre la seguridad humana. También se constata el incremento de los niveles de violencia, del número de civiles muertos en conflictos armados y del número de desplazados, que se ha duplicado en una década.

Las consecuencias se miden en número de víctimas, muertos, heridos, huérfanos...; el impacto sobre el territorio en términos de destrucción de la naturaleza y las infraestructuras; sobre la seguridad humana, con consecuencias como población desplazada, violencia sexual y de género; inseguridad alimentaria; impacto en la salud mental; en el tejido social, por la disruptión de servicios básicos como el sistema educativo, sanitario y de protección social. Todas ellas suponen una grave y masiva vulneración de derechos de la población civil.

Hablamos de conflictos armados de naturaleza multicausal, por cuestionamiento del sistema político, económico, social o ideológico, y disputas sobre las políticas internas o internacionales de los gobiernos. Nos encontramos con actores armados con agendas políticas, en ocasiones de inspiración religiosa a partir de una particular interpretación de los preceptos. En algunos casos, insurrecciones por opciones ideológicas, luchas

por erosionar o acceder al poder, por la instalación de gobiernos rivales, disputas por demandas identitarias y/o de autogobierno, y control de territorios y en mayor medida de recursos. En todos los casos se produce una perpetuación de la violencia a través de las economías de guerra.

En el informe anual del secretario general sobre la protección de civiles en conflictos armados, la Organización de las Naciones Unidas (ONU 2024), alertaba de una situación “rotundamente nefasta” por el incumplimiento sistemático del Derecho internacional humanitario y los derechos humanos. El incremento de víctimas civiles en 2023 se cifró en un aumento del 22% con respecto a 2022, el número de mujeres muertas en conflictos armados se multiplicó por dos, y el de niñas y niños fallecidos se triplicó en el mismo periodo. Siete de cada diez muertes de civiles registradas se produjeron en el marco del conflicto Israel-Palestina, la inmensa mayoría en Gaza.

También se identifica en el informe Alerta (2025) una tendencia al alza en el número de tensiones, altos niveles de movilización política, social o militar y un uso de la violencia con una intensidad que no alcanza la de un conflicto armado, normalmente vinculadas a demandas de autodeterminación y autogobierno, o aspiraciones identitarias, la oposición al sistema político, económico, social o ideológico de un Estado, o a la política interna o internacional de un gobierno, lo que en ambos casos motiva la lucha para acceder –o erosionar– al poder o al control de los recursos o del territorio.

Respecto a la violencia estructural, tomamos los datos del Índice de Pobreza Multidimensional (IPM) 2024. En el mismo se señala que 1.100 millones de personas viven en la pobreza extrema. Más de la mitad son niños menores de 18 años (584 millones), que suponen el 27,9 % de los niños comparado con el 13,5 % de los adultos. Pobreza que se evidencia en que carecen de servicios sanitarios adecuados (828 millones), vivienda (886 millones) o combustible para cocinar (998 millones). Más de la mitad de los 1.100 millones de personas pobres viven con una persona desnutrida en su hogar (637 millones). En Asia meridional, 272 millones de personas pobres viven en hogares con al menos una persona desnutrida, y en África subsahariana, 256 millones.

El informe publicado de manera conjunta por el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) y Oxford Poverty and Human Development Initiative (OPHI) ofrece los datos de una investigación sobre la relación entre los conflictos y la pobreza. El 40% de las personas que viven en la pobreza extrema están en países en guerra, con fragilidad o escasez de paz: 455 millones de personas. Señala también que la tasa de pobreza en los países afectados por conflictos es tres veces mayor que en los países que no los padecen, lo que dificulta e incluso revierte los avances conseguidos

en la reducción de la pobreza. Los efectos catastróficos que tienen los conflictos en este sentido se manifiestan en mayores carencias en los diez indicadores de pobreza multidimensional, como el acceso a electricidad, la nutrición y la mortalidad infantil, el acceso al agua y al saneamiento, entre otros. Por otra parte, la reducción de la pobreza tiende a progresar más lentamente en los países más afectados por conflictos, por lo que las personas pobres en estos escenarios se están quedando atrás. No se puede hacer frente a la pobreza sin invertir en la paz. Achim Steiner, administrador del PNUD hace un llamamiento para acelerar nuestras acciones para apoyar a estos países, para responder a la necesidad de recursos e intervenciones especializadas en desarrollo y recuperación temprana, y poder así romper el ciclo de la pobreza y las crisis (PNUD, 2024).

La violencia cultural o simbólica es la más invisibilizada del triángulo y menos tenida en cuenta. Por otra parte, no contamos con estudios globales sobre la misma, solamente en relación con algunos ámbitos como la relacionada con los discursos de odio, las cuestiones de género, o la que se produce en el sistema educativo o en las redes sociales.

Se trata de una violencia oculta y difícil de identificar, incluso para quien la sufre, pero muy presente en nuestras interacciones sociales y culturales, y que deja profundas heridas. Pierre Bourdieu (1977) acuñó el término para referirse a la forma de dominación sutil pero eficaz en la reproducción y perpetuación de la desigualdad, los mecanismos mediante los cuales se ejerce el poder y la dominación a través de símbolos, significados, representaciones culturales y valores que se imponen y terminan por ser aceptados como naturales y legítimos por quienes los padecen. Afecta a la percepción que las personas tienen de sí mismas y de los demás, y se transmite a través de los procesos de socialización en la familia, el sistema educativo, los medios de comunicación y las prácticas culturales. El racismo institucional es una forma sistemática de violencia simbólica a través de prácticas administrativas y legales que perpetúan la discriminación y limitan el acceso a oportunidades y recursos.

Una de sus características más significativas es la internalización de la opresión por parte de los grupos o individuos que la sufren, con lo que también participan en su perpetuación. Se trata de una complicidad inconsciente que funciona a través de estereotipos, prejuicios, simplificación y generalización, invisibilidad, falsas creencias, representaciones sesgadas de género, raza, clase y otras categorías sociales, incluso la deshumanización de grupos o colectivos a través de mecanismos que la psicología social ha identificado con claridad².

² Recomendamos al respecto el trabajo de María Prieto, descrito, entre otras obras en el libro colectivo *Ruanda se reconcilia* (2019).

Por su especial importancia, hacemos una referencia a la violencia simbólica en redes sociales que afecta a distintos grupos vulnerables y de manera especial a las mujeres. A través de la difusión de valores que refuerzan la subordinación y la exclusión, banalizan la violencia, deshumanizan, causando daños psicológicos y emocionales, y legitimando la violencia directa que sufren estos grupos.

4. Derechos humanos, democracia, desarme y desarrollo en la construcción de la paz

En 1992, el entonces secretario general de la organización, Boutros Gali, señalaba la necesidad de fortalecer a la mayor brevedad posible los vínculos existentes entre las instituciones financieras internacionales y los programas y departamentos de las Naciones Unidas que se ocupan del mantenimiento y el establecimiento de la paz, de la consolidación de la paz posterior a la solución de los conflictos, de la diplomacia preventiva y de la asistencia humanitaria, así como la identificación y el refuerzo de aquellas estructuras que permitan consolidar la paz, despierten confianza en la población y le den un mayor bienestar. Las experiencias en El Salvador, Camboya o Angola habían puesto de manifiesto la importancia de esta interrelación entre paz, seguridad y desarrollo económico y social. Esperaba que, a largo plazo, la consolidación de la paz hiciera posibles proyectos entre países de desarrollo agrícola, aprovechamiento compartido de los recursos hídricos, creación de redes de transporte o de intercambio de estudiantes. Se comenzaba a hablar en ese tiempo de un enfoque integrado, entendiendo paz y prosperidad como indivisibles. También un enfoque integrado de la seguridad, considerando todos sus aspectos, no solo militares, también políticos, sociales y económicos.

El vínculo entre paz y desarrollo, dentro de un marco más amplio, se estableció muy pronto en los estudios sobre la paz, desde la perspectiva de la paz positiva. Jesús María Alemany (2006) en su entrada sobre Paz, en el Diccionario de la Existencia señalaba lo siguiente:

(...) estudios elaborados por centros de investigación para la paz han acostumbrado a referirse a la paz como el progresivo resultado e interacción de las cuatro "D": desarrollo, derechos humanos, democracia y desarme. La ausencia de alguna de estas "D", a nivel personal, social o internacional, equivale a lo que el modelo anterior concebía como violencia directa, violencia estructural o violencia cultural. Por ello la paz podría concebirse como el proceso de fortalecimiento de cada uno de aquellos factores pedagógicamente señalados como "D". Y las señales de alerta tendrían que ver con la detección de sus carencias o amenazas. En esta perspectiva están concebidos los indicadores del Índice de Desarrollo Humano de las Naciones Unidas (p. 449).

La interacción entre estos factores sigue siendo esencial en la actualidad, todos ellos significativamente amenazados en distintos procesos y por las mismas amenazas a la paz. En un artículo reciente, Jordi Armadans (2024) señala que la Cumbre del Futuro se fundamenta en esta interdependencia y que la seguridad humana requiere el concurso de todos. Sin embargo, nos encontramos en un tiempo de remilitarización, que concentra recursos y energías muy necesarias para afrontar la desigualdad, el cambio climático y la construcción de la paz en gasto de armamento. Los ODS están siendo abandonados, más o menos explícitamente, y se han convertido en objeto de rechazo. Partidos políticos y distintos colectivos, como los agricultores, han hecho de este rechazo a la Agenda 2030 una de sus señas de identidad. Como describe Armadans (2024):

El mundo está en llamas, con una paz maltrecha y con vectores que son consustanciales a una buena salud y fortalecimiento de la paz severamente atacados (Derecho internacional), en franco retroceso (derechos humanos) o menoscabados (desarrollo sostenible). Es necesaria y urgente una rectificación porque, como señala el secretario general en el documento “Nueva Agenda de Paz”, “lo que está en juego no es el futuro de las Naciones Unidas, sino el de nuestras naciones y el de la humanidad” (p. 38).

La agenda común para la humanidad fue un raro triunfo en un mundo fragmentado, y una oportunidad única para transformar el modelo de desarrollo económico, social y medioambiental para que sea sostenible, equitativo e inclusivo. Estructurada en los siguientes ejes: el planeta, las personas, la prosperidad, la paz y las alianzas. Sin embargo, aun estando enunciado como uno de los cinco ejes, la cuestión de la paz ha quedado muy opacada, incluso —para algunos expertos— ausente.

Algunas de sus características pertinentes al tema que nos ocupa son las siguientes: su fuerte carácter medioambiental, ligado a la agenda social; la centralidad de la desigualdad, entre países y dentro de cada país, y en sus tres dimensiones: económica, social y política, considerando también la desigualdad de género; es una propuesta multiactor y multinivel, firmada por los Estados que son los responsables últimos de su impulso y consecución pero que requiere de la implicación de regiones y municipios, y el papel activo de sociedad civil; la necesidad de políticas coherentes con el desarrollo sostenible que obliga a una revisión de todas las políticas para su alineamiento con la lucha contra la pobreza, la desigualdad y la insostenibilidad; su universalidad: las metas acordadas son para todos los países y todos los países deben involucrarse en su consecución, tanto en el ámbito interno como en el internacional; las obligaciones y objetivos son para todos, aunque las responsabilidades están diferenciadas; su integralidad: todos los ODS deben impulsarse a la par, todos están interrelacionados. Se trata de una acción integral que busca sinergias, para contribuir positivamente a las soluciones de los “asuntos globales sistémicos”, como el cambio climático, las migraciones o el avance de los derechos humanos.

Los objetivos de desarrollo sostenible tienen también sus detractores, que alertan sobre la trampa de los indicadores y la tiranía de los datos; sobre que se haya convertido en la nueva “religión” del sector de las ONG que acompañan sus acciones a la mismas olvidando que se trata de una agenda establecida principalmente por los gobiernos, con el riesgo de institucionalizar el trabajo por donantes que controlen los movimientos de la sociedad civil; porque peca de etnocentrismo; o porque algunos países signatarios son los principales vendedores de armas del mundo.

Dentro de la agenda, el ODS 16, destinado a promover sociedades justas, pacíficas e inclusivas, es uno de los menos visibles y desarrollados. De partida hay un desequilibrio en la apuesta de los Estados en términos de instituciones, normativas y recursos que se dedican para la justicia y la inclusión y los destinados para la paz.

El ODS 16 tiene una especificidad y rareza particulares. En primer lugar, se trata del Objetivo más invisible, más intangible y complejo respecto a los otros, que son mucho más concretos. En segundo lugar, podríamos decir que es el hermanito pobre, más bien un huérfano, pues el resto cuenta con numerosos actores institucionales, económicos y sociales, todo un entramado que siente que ese es su ODS, pero ese no es el caso del 16. ¿Quién se ocupa de él? Cuando las empresas valoran su contribución a los ODS, el 16 nunca aparece. Sin embargo, cuando hay crisis, vemos que era lo más importante: lo intangible, porque cuando no hay paz todo se resquebraja. La tercera cuestión es que cuenta con metas e indicadores trampa: en nuestro país, según el informe de la Red Española para el Desarrollo Sostenible, el ODS 16 es el que presenta mejores resultados, pero ¿realmente sentimos que nos va tan bien en este objetivo, que en este momento nuestra sociedad es tan pacífica?

En cuarto lugar, son muy distintas las proyecciones según la situación de partida y los contextos: en Europa, estamos más cerca de las metas, pero también tenemos datos y señales de que la convivencia y la confianza mutua se están rompiendo: delitos de odio, fracturas entre países y muros. Los datos también son preocupantes si atendemos a la carrera armamentística que hemos comenzado. Finalmente señalamos su transversalidad: surgirán conflictos en el marco de los otros ODS, tensiones por los recursos, por las consecuencias del cambio climático, como el incremento de la población migrante. Será necesario contar con propuestas, con herramientas para abordar los conflictos de manera creativa, con alternativas de paz. El ODS 16 está relacionado con todos los ODS y es necesario para su realización.

5. Construir la paz y el desarrollo sostenible

Hasta ahora hemos planteado en qué medida es necesario acompañar los procesos de desarrollo con el trabajo de construcción de paz. Entramos en este apartado en la parte más propositiva, en los “cómo”, para los que contamos con instrumentos, experiencias y competencias que vamos a tratar de evidenciar.

5.1. Localizar el ODS 16 en el territorio, y especialmente en el ámbito local

A pesar de las dificultades, no renunciamos a operativizar el ODS 16 y tratar de que cumpla su papel. Se ha utilizado la expresión *localizar* para describir el proceso por el que los ODS se llevan a los contextos en los que se van a establecer los objetivos y las metas, identificar los medios para su implementación y establecer los indicadores concretos para medir el progreso alcanzado. Supone una doble vía para que los gobiernos locales, regionales o nacionales contribuyan a los ODS, y también cómo los ODS pueden ofrecer un marco para las políticas de desarrollo a esos niveles. En este sentido, las ciudades toman un protagonismo particular; en un mundo que se urbaniza rápidamente, son un contexto idóneo para localizar la agenda y convertirla en una herramienta concreta y eficiente. La propia agenda incluye un objetivo (ODS 11) sobre ciudades sostenibles y asentamientos urbanos, reconociendo su importante papel y su trayectoria en planes estratégicos, en el desarrollo de la Agenda Local 21, y también su capacidad para articular a diversos actores locales, mejorando la apropiación, compromiso y control democráticos sobre la agenda.

Los procesos se estructuran en cuatro momentos. En primer lugar, en la sensibilización para hacer el objetivo comprensible para la ciudadanía, identificar los pasos que ya se han dado, proporcionar formación a quienes deben impulsarlo y generar articulación entre el tejido social. A continuación, en la incidencia política, ampliando esa articulación a las instituciones a las que corresponde actuar, promover procesos de consenso, generando confianza y crear estructuras de coordinación y monitoreo. La implementación, en tercer lugar, vendrá a partir de los diagnósticos y las prioridades, alineando planes locales y regionales, aportando recursos, desarrollando capacidades, incorporando los objetivos y metas del ODS en distintos ámbitos como los educativos y sociales, los pequeños municipios y en todos aquellos contextos de convivencia en los que la construcción de paz sea una necesidad cotidiana. Por último, en la evaluación, para ajustar el objetivo a la realidad cambiante y aprender de las experiencias.

El ODS 16 también tiene una agenda internacional, y su cumplimiento debe desempeñar un papel fundamental en la defensa y revitalización del multilateralismo. Como señala

el secretario general de las Naciones Unidas en su informe “Nuestra agenda común” es necesario un sistema multilateral más sólido, interconectado e inclusivo, cuyo eje sea la propia organización para desde ella: promover la paz y prevenir los conflictos; impulsar una nueva agenda de paz para reducir los riesgos estratégicos de las armas nucleares, la ciberguerra, los sistemas de armas autónomos; reformular las respuestas a todas las formas de violencia, invertir en la prevención y la consolidación de la paz, incluidos el Fondo para la Consolidación de la Paz y la Comisión de Consolidación de la Paz; apoyar las actividades regionales de prevención; centrar las políticas de seguridad en las mujeres y en las niñas; promover la utilización pacífica, segura y sostenible del espacio ultraterrestre; respetar el Derecho internacional y garantizar la justicia. Aun en las precarias condiciones de las Naciones Unidas, es un reto que hay que afrontar desde los gobiernos y la sociedad civil.

5.2. *El enfoque de triple nexo: desarrollo sostenible, acción humanitaria y construcción de paz*

En los últimos años, desde el ámbito de la cooperación para el desarrollo, se ha impulsado el enfoque de triple nexo, que supone la combinación, coordinación y coherencia de la acción humanitaria con proyectos de desarrollo e iniciativas de construcción de la paz (Langa Herrero y Rey Marcos, 2023). Se trata de una propuesta de trabajo impulsada desde las Naciones Unidas y presentada en la Cumbre Humanitaria Mundial de 2016 de Estambul. Francisco Rey, codirector del Instituto de Estudios sobre conflictos y Acción Humanitaria, IECAH ha sido uno de los principales estudios e impulsores de la extensión de este concepto y de su implementación en las estrategias de acción humanitaria y de cooperación para el desarrollo.

En un primer momento se produjo la vinculación entre la acción humanitaria y las estrategias de desarrollo con el objetivo de mejorar la coordinación, la eficacia y la coherencia entre ambas acciones. Se sustanció en el enfoque VARD (Vinculación entre la Ayuda Humanitaria, la Rehabilitación y el Desarrollo) y se fue incorporando como estrategia en donantes e instituciones de cooperación. Por otra parte, la Agenda para la Humanidad identifica cinco responsabilidades con las que la comunidad internacional ha de comprometerse, que incorporan los componentes de paz y desarrollo: prevenir los conflictos y ponerles fin; respetar las normas de la guerra; no dejar a nadie atrás; trabajar de manera diferente para poner fin a las necesidades; e invertir en humanidad (ONU 2016). Como señalan Rey Marcos y Langa Herrero (2023) señalan que:

la acción humanitaria a través de la Agenda para la Humanidad contiene, al menos, la conciencia de la existencia de la guerra y sus factores políticos, elementos éstos ausentes de los ODS (p. 201).

Cuando, en 2016, el secretario general de la ONU planteó el objetivo de “paz sostenible”, surgió la necesidad, el desafío, de incorporar el componente de paz en este nexo. Se habló entonces de triple nexo, pero nos encontramos con un desequilibrio, una pata mucho más frágil, puesto que la cooperación para el desarrollo y la acción humanitaria llevan décadas de desarrollo conceptual y metodológico, mientras que la construcción de la paz no se ha sistematizado en la misma medida.

Langa Herrero y Marcos Rey (2023), plantean la incorporación de este componente en la matriz de marco lógico, desde el análisis de actores y población objetivo, al análisis de problemas, de objetivos, alternativas y estrategias. Las cuestiones de paz deben estar en el trabajo de identificación de causas y consecuencias, para tener luego sus espacios en la matriz de planificación y poder convertirse en fines, propósitos, componentes y, por último, en actividades. Con el tiempo se han ido incorporando a este enfoque metodologías sensibles al conflicto y la acción sin daño que ya se tenían en cuenta en la cooperación y la acción humanitaria cuando había que actuar en contextos de conflicto. Se trata de adecuar la ayuda al contexto de violencia que hay que conocer en profundidad, procurar que la ayuda no contribuya a su prolongación o intensificación, identificar los componentes de la intervención que puedan neutralizar o disminuir los factores que inciden en la violencia, y fortalecer los que inciden en una solución no violenta. A estos factores se les denomina divisores y conectores.

Sin embargo, estas estrategias son insuficientes para fortalecer esa pata de la construcción de paz en el triple nexo: aún tiene que ponerse al día en estrategias y metodologías. Y no es por falta de experiencias y recorrido, pero no está sistematizado. Se trata de colocar en la mochila de la cooperación las distintas herramientas de la construcción de la paz. Una manera de comenzar a hacerlo es identificando lo que podemos hacer antes de que los conflictos desemboquen en violencia, durante el estallido, y después del mismo.

En primer lugar, la cuestión de la paz tiene que estar en los diagnósticos. Cuando analizamos la realidad y cuando establecemos diagnósticos, hemos de tener claro qué mirar y cómo mirar. John Paul Lederach (2006) nos alertaba de esto en su propuesta de diálogos improbables, en los que utiliza la metáfora de tejer como arañas y advierte que hay que ir con cuidado, porque el investigador que no ve la tela de araña a veces la rompe. Tampoco el cooperante, el mediador o quien interviene en un conflicto, ve a veces ciertos sistemas o dinámicas y puede afectarlas negativamente.

Los conflictos señalan problemas y, por tanto, atender los conflictos es una oportunidad para identificar y abordar los problemas. Cuando aplicamos una mirada amplia nos

encontramos con distintas formas de violencia, y hay que identificar sus raíces: si no nos esforzamos por cerrar el grifo, no podremos dejar de achicar agua.

En cooperación para el desarrollo, aprendimos hace tiempo que los diagnósticos que solo miran los problemas, las carencias y las dificultades, plantean escenarios muy negativos para la acción, y nos impiden identificar los cimientos sobre los que sí podemos construir. Además de esas violencias, tenemos que mirar también el patrimonio de paz que tienen esas comunidades y que se manifiesta en experiencias, espacios, tradiciones, símbolos y dinámicas³. AIPAZ desarrolló hace unos años una Agenda de Ciudades de Paz (Barrero Tiscar et al, 2018) en la que son las cartografías de paz las que nos ayudan a recorrer e identificar esos espacios y experiencias de paz para construir sobre cimientos sólidos (Reyes Gutiérrez, 2021).

Es fundamental que los diagnósticos sean participativos, pero lamentablemente se ha abandonado el enfoque de la investigación-acción participativa que sigue siendo necesaria, pertinente y útil: procesos transformadores que rompen esa dicotomía de sujeto-objeto en la que la comunidad es el objeto de investigación, y nosotros los investigadores los sujetos que investigamos a la comunidad. Se trata de “hacer con” y “diagnosticar con”; en otras palabras, es necesario favorecer procesos para que el análisis de las dificultades, los problemas y las potencialidades se haga conjuntamente. Y que sean las propias comunidades las que demanden el tipo de trabajo y apoyo que necesitan. Diagnósticos que identifiquen capacidades, espacios de participación, contextos de polarización, estructuras, procesos e impactos sociales.

El segundo bloque de recomendaciones tendría que ver con el fortalecimiento de capacidades y generación de condiciones. Vicent Martínez Guzmán (2009), impulsor de la filosofía para la paz en España, lo resumía con esta expresión: “somos capaces de hacer las paces”. Los seres humanos tenemos capacidades y competencias para hacer las paces unos con otros; no tenemos excusa, tenemos responsabilidad y es necesario no encubrir esas posibilidades. Los seres humanos somos capaces de excluirlnos, marginarnos y dañarnos mutuamente, pero también somos capaces de cuidarnos mutuamente y afrontar por medios pacíficos los conflictos humanos. Las capacidades humanas para hacer las paces son más naturales o, si no se quiere usar esta terminología, más básicas u originarias que las capacidades para ejercer la violencia, y que son las que han hecho y hacen posible nuestra supervivencia como

³ Véase *Estrategias para la aplicación de la ley aragonesa de cultura de la paz: diagnóstico jurídico y cartografía social*. Informe del trabajo de investigación realizado en el marco del Premio Ángela López Jiménez, otorgado por el Consejo Económico y Social de Aragón. (Arletazz, Giménez Delgado y Luna Serreta, 2023).

especie. La historia de la humanidad es una historia de cooperación. Como han demostrado estudios de antropólogos e historiadores, estamos programados para la cooperación y para la ayuda a los otros. Fomentar esa predisposición natural es la gran tarea de las sociedades hoy en día. Es necesario definir qué capacidades tienen y quiénes son esos colectivos profesionales, grupos, líderes, mujeres, adolescentes, entidades sociales o instituciones que desempeñan un papel respecto a los retos de la convivencia. Es necesario favorecer que adquieran las capacidades que van a necesitar para afrontar los conflictos.

Respecto a la creación de condiciones para la paz, existe un concepto muy centrado en el ámbito educativo, pero que resulta igualmente valioso en otros ámbitos. Paco Cascón (2001) lleva años haciendo formación al respecto: se trata de la “provención” que, a diferencia de la prevención, no está centrado en la evitación del conflicto, sino que tiene que ver con desarrollar las condiciones para que, cuando el conflicto aparezca, estemos mejor preparados para afrontarlo. Se trata de crear clima, conocimiento mutuo, confianza, aprecio, una comunicación positiva, sistemas adecuados de toma de decisiones y estrategias de cooperación.

En los numerosos proyectos de cooperación para el desarrollo que cuentan con un componente educativo, es necesario incorporar la educación para la paz, entendiendo que el ámbito educativo no solo comprende los aprendizajes que se adquieren, sino también los procesos de socialización del propio proceso educativo. En ambos sentidos hay que cuidar los componentes de paz, así como otorgar un papel relevante a la educación emocional y a la generación de alternativas en el propio sistema educativo para transformar conflictos.

En un tercer momento, cuando nos encontramos en un contexto de conflicto o tensión, el trabajo comunitario, tan importante en la cooperación internacional, adquiere una nueva dimensión. No solo porque mantiene su protagonismo, sino porque la comunidad es también el espacio de recuperación de la convivencia, porque en muchos conflictos la polarización y las tensiones suponen una ruptura y es necesario volver a crear lazos comunitarios y atender la gestión de las emociones. Las comunidades son los contextos en los que se puede trabajar la despolarización, desmontar la imagen del enemigo y los discursos de odio. En la mencionada propuesta de John Paul Lederach (2006), los diálogos improbables, propone un proceso en el que será necesario identificar los anclajes y dar repetidas vueltas hasta generar red, poniendo en valor el papel del movimiento y la flexibilidad. La herramienta debe ser la conversación, una conexión humana en medio de las brechas y la desconfianza, una conversación circular, no jerarquizada, que permita recontextualizar las relaciones y soñar un futuro juntos. Además, para que en las comunidades haya herramientas para la transformación de

los conflictos sin violencia, es necesario desarrollar herramientas de mediación y de conciliación, así como prácticas restaurativas.

En este momento de la hoja de ruta, es fundamental el trabajo de la diplomacia ciudadana, que Ardila (2009) define como la acción de la sociedad civil por la que ocupan espacios que han estado reservados a la diplomacia estatal con el objetivo de crear opinión, generar consensos, hacer lobby e incidir en la toma de decisiones internacionales. Por otra parte, la creación de vínculos de colaboración y comunicación entre las organizaciones dedicadas a la incidencia y la cooperación y las organizaciones sobre el terreno favorecen el empoderamiento de éstas y la reflexión conjunta.

Finalmente, cuando la violencia se ha producido, cuando no ha podido transformarse el conflicto, hay que abordar la recuperación de las relaciones dañadas y trabajar en la reconciliación. Con posterioridad al asesinato de los jesuitas de El Salvador, el superior José María Tojeira (1996) señaló que lo que tenía que venir después era “verdad, justicia y perdón”. Todo el trabajo de escucha, de memoria, el trabajo de las comisiones de la verdad, la justicia transicional, todos los procesos de restauración son imprescindibles para que las sociedades puedan avanzar sin los limitantes de los daños que deja la violencia. Y es necesario hacerlo con un enfoque psicosocial, abordar el dolor y el trauma para poder afrontar los retos del desarrollo.

Promover la Cultura de Paz, invertir en paz, debería ser ineludible. Necesitamos identificar los modelos culturales operantes y desterrar los mitos que justifican la violencia, como que los seres humanos somos violentos por naturaleza; que la violencia es inevitable; que es necesaria para alcanzar la justicia social o nuestras metas; que el fin justifica los medios; que hay guerras justas; que la violencia es revolucionaria; o que si quieras la paz debes prepararte para la guerra. En la misma definición de las Naciones Unidas (1998, Resolución A/52/13) se identifican los ámbitos de acción y aparecen la educación, el desarrollo económico y social sostenible, el respeto a los derechos humanos, la igualdad entre mujeres y hombres, la participación democrática, la comprensión, tolerancia y solidaridad, la comunicación participativa y libre circulación de información y conocimientos, y la paz y seguridad internacionales. Cultivar la paz se convierte en una tarea de todos para la que sabemos que tenemos capacidades y competencias, para la que contamos con herramientas, que nos convierte en protagonistas y no meros espectadores de la historia de nuestro tiempo, que tenemos que hacer con esperanza frente a la cultura del miedo.

6. Conclusión

Hemos examinado en estas páginas la multitud de conexiones concretas entre la Paz y el Desarrollo y como es una condición para el otro, aunque no se manifiesta en las políticas ni de manera generalizada en las prácticas. No es una cuestión de falta de diagnósticos que hay de sobra: el problema es la inacción.

El cambio climático lo agrava además todo, en la medida en qe cada vez habrá que prestar mayor atención a los grandes temas que tienen que ver con sus efectos imparables. La pelea por la escasez de agua se va a producir en contextos internacionales pero también en contextos internos. En momentos de lucha por la supervivencia económica en la que se buscan enemigos para descargar el malestar, la lucha por el agua va a poner a prueba la convivencia entre vecinos. Por otra parte, dadas las crecientes dificultades para subsistir en lugares con frecuentes catástrofes climáticas extremas, se está ya produciendo un aumento de las migraciones internas o externas que tensan las relaciones entre territorios vecinos, y destruyen el capital humano de las zonas que se despuélan. Habría que añadir un tercer factor que ya está tensionando las relaciones internacionales: están sufriendo graves daños y pérdidas, países que apenas participaron en la generación del calentamiento global. El Sur global reclama una justicia climática que no existe; ya hay litigios y habrá más.

Es tiempo de actuar antes de que todo se siga degradando. Pero en lo que respecta a Europa, hay una guerra que justifica una nueva carrera de armamentos, que recupera la antigua amenaza nuclear, y que nos ha convertido en sociedades más belicistas. Abandonados los retos comunes del cambio climático y la justicia global, los recursos, talentos y energías están en otro lado.

Hemos tratado de proporcionar argumentos para demostrar que la paz no solo es necesaria, sino también posible, que contamos con instrumentos como el OS 16 que promueve sociedades justas, pacíficas e inclusivas, y como la cooperación para el desarrollo con enfoque de triple nexo. Contamos también con un ingente patrimonio de paz, experiencias, estrategias, herramientas con las que podemos fortalecer el ámbito de la paz en el nexo, y establecer una hoja de ruta. Recordemos los datos: 1.100 millones de personas que viven en la pobreza extrema; 455 millones en contextos de conflicto armado o escasez de paz. No hay tiempo que perder.

7. Referencias

- ALEMANY BRIZ, J. M. (2006). "Paz". En A. ORTIZ-OSES y P. LANCEROS (Eds.), *Diccionario de la existencia. Asuntos relevantes de la vida humana*, 448-453, Anthropos.
- ARDILA, M. (2009). "Actores no gubernamentales y política exterior: a propósito del sector académico y el diseño de la política exterior migratoria colombiana", *Colombia Internacional*, 69, 108-123.
- ARLETTAZ, F., SERRETA, L. y DELGADO, I. (2024). "Estrategias para la aplicación de la ley aragonesa de cultura de la paz: diagnóstico jurídico y cartografía social". Consejo Económico y Social de Aragón. https://www.researchgate.net/publication/379484425_Estrategias_para_la_aplicacion_de_la_ley_aragonesa_de_cultura_de_la_paz_diagnostico_juridico_y_cartografia_social
- ARMADANS, J. (2024). "La construcción de la paz: derechos humanos, desarrollo, desarme y seguridad" (CIDOB Report nº 12). CIDOB. <https://www.cidob.org/publicaciones/la-construccion-de-la-paz-derechos-humanos-desarrollo-desarme-y-seguridad/>
- BADA, J. (2000). *La Paz y las paces*. Zaragoza, Mira Editores/SIP.
- BARRERO TISCAR, A. [Coord.] (2018). "Ciudades de paz". Foro mundial sobre las violencias urbanas y educación para la convivencia y la paz. AIPAZ y Ayuntamiento de Madrid. https://www.ciudadesdepaz.com/wp-content/uploads/libro_digital-CIUDADES-DE-PAZ.pdf
- BOURDIEU, P. y PASSERON J.-C. (1977). *La reproducción. Elementos para una teoría del sistema de enseñanza*, Barcelona, Laia.
- CASCÓN SORIANO, P. (2001). *Educar en y para el conflicto*. Cátedra UNESCO sobre Paz y Derechos Humanos de la Universidad de Barcelona. <https://escolapau.uab.cat/img/docencia/recurso001.pdf>
- ESCOLA DE CULTURA DE PAU (2025). *Alerta 2025! Informe sobre conflictos, derechos humanos y construcción de paz*. Icaria. <https://escolapau.uab.cat/img/programas/alerta/alerta/25/alerta25.pdf>
- GHALI, B. B. (1992). *Paz, desarrollo, medio ambiente*. Comisión Económica para América Latina y el Caribe de Naciones Unidas.

GALTUNG, J. (1998). *Tras la violencia, 3R: reconstrucción, reconciliación, resolución. Afrontando los efectos visibles e invisibles de la guerra y la violencia.* Bilbao, Bakeaz.

LANGA HERRERO A. y REY MARCOS F. (2023). "La acción sin daño y los proyectos de desarrollo: una alternativa práctica de triple nexo", *Revista Española de Desarrollo y Cooperación*, 50(2), 199-212. <https://doi.org/10.5209/redc.87634>

LEDERACH, J. P. (2006). *La imaginación moral. El arte y el alma de la construcción de la paz.* Bakeaz / Gernika Gogoratuz. <https://www.gernikagogoratuz.org/wp-content/uploads/2020/04/RG09-la-imaginacion-moral.pdf>

MARTÍNEZ GUZMÁN, V. (2009). *Filosofía para hacer las paces.* Icaria

MUÑOZ, F. (2002). *La paz imperfecta.* Granada, Universidad de Granada.

NÚÑEZ VILLAVERDE, J. A. (2024, 14 de junio). *La paz mundial en precario.* Real Instituto Elcano. <https://www.realinstitutoelcano.org/comentarios/la-paz-mundial-en-precario/>

ORGANIZACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS (ONU). (2016). *Agenda para la humanidad: Anexo al informe del Secretario General para la Cumbre Humanitaria Mundial (A/70/709).* Naciones Unidas. <https://agendaforhumanity.org/sites/default/files/AgendaforHumanity.pdf>

–. (2024). *Informe del Secretario General. Protección de los civiles en los conflictos armados.* (S/2024/385). <https://documents.un.org/doc/undoc/gen/n24/110/32/pdf/n2411032.pdf>

PRIETO URSSÁ, M., ORDÓÑEZ CARABAÑO, Á., ÚCAR VENTURA, P. y GARCÍA DE CASTRO VALDÉS, J. (2019). *Ruanda se reconcilia: historias de paz y perdón.* Mensajero.

PROGRAMA DE LAS NACIONES UNIDAS PARA EL DESARROLLO. (2024, 17 de octubre). "1.100 millones de personas viven en situación de pobreza multidimensional y, de estas, casi 500 millones se encuentran en contextos de conflicto". [Comunicado de prensa]. <https://www.undp.org/es/comunicados-de-prensa/1100-millones-de-personas-viven-en-situacion-de-pobreza-multidimensional>

PROGRAMA DE LAS NACIONES UNIDAS PARA EL DESARROLLO (PNUD) e INICIATIVA DE POBREZA Y DESARROLLO HUMANO DE OXFORD (OPHI) (2024). *Índice de Pobreza Multidimensional Global 2024: Pobreza en medio del conflicto.* <https://hdr.undp.org/system/files/documents/hdp-document/mpireport2024en.pdf>

REYES GUTIÉRREZ, L. (2021). "Cartografías de paz: historias de nuestras ciudades". *Revista Ciudades de Paz*, N° 1. Dirección General de Derechos Humanos, SIBISO, Gobierno de la Ciudad de México. <https://www.madrid.es/UnidadesDescentralizadas/RelacionesInternacionales/MadridInternational/Ficheros/No.%201%20Revista%20Ciudades%20de%20Paz.pdf>

TOJEIRA, J. M. (1996). "Verdad, justicia, perdón". *ECA Estudios Centroamericanos*, 51(577-578), 1013-1027. <https://doi.org/10.51378/eca.v51i577-578.6567>